

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7571 LLEIDA

Juzgado Mercantil 1 Lleida

Secretario Judicial: Antonio Casas Capdevila

Edicto

En este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores n.º 322/13, a instancia del Procurador M.ª José Altisent Camarasa, en nombre y representación de Casa Gran, S.A.T. núm 1571, Rosa María Llusa Capdevila y José M.ª Gasa Llusa mediante auto de fecha 10 de febrero de 2014, se ha acordado declarar finalizada la fase común del concurso y abierta la fase de convenio, sección quinta.

Asimismo se convoca a junta de acreedores que habrá de celebrarse en la sala de vistas de 0.1, a las 13:14 horas del día 6 de marzo de 2014. Se hace constar que los acreedores pueden adherirse a la propuesta de convenio en los términos establecidos en el art. 115-3.º de la LOCN.

Lleida, 10 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140009268-1